

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02029706-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando Taller Optativo del Trayecto no estructurado de la Carrera Docente a los profesionales que se consignan

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual propone aceptar la aprobación del Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, por equivalencias, a profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE, y lo acordado en la sesión de fecha 28 de marzo de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO, por equivalencias, el Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a los Docentes que se consignan a continuación:

- APARICIO, José Luis DNI: 26.366.565
- BARROS MENESES, María Belén DNI: 33.747.671
- CELLERINO, Karina DNI: 27.861.935
- FARIÑA, María Elisa DNI: 28.358.887
- FERNANDEZ, Maria Alejandra DNI: 22.964.755
- GAETA, Nadia Antonela DNI: 33.787.912
- GARCÍA LÓPEZ, María Guadalupe DNI: 32.897.751
- MASCARDI, Ramiro DNI: 32.306.389
- MIRET, Noelia Victoria DNI: 33.121.454
- TORRES, Dimas DNI: 35.370.267

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.